



FICHA TÉCNICA

Modelo: PUG-510

Descripción: Guante de nylon/Poliuretano.



EPI Categoría: **II**

Tallas de fabricación: **7-10**

Colores: **BASE: Gris**

RECUBRIMIENTO: Gris

Uso: **Profesional**

EN 388/03

Nivel de protección:



4 1 2 1

DESCRIPCIÓN

Guante de cinco dedos destinado a la protección frente a agresiones mecánicas, confeccionado en una única pieza de tejido de nylon. Ajuste en la muñeca por inserción de elastano. El final de guante está remallado con hilo gris.

La palma y los uñeros están recubiertos de poliuretano.

Este guante es el tipo de guante de categoría II, destinado a la protección de la mano contra riesgos mecánicos (abrasión, corte y desgarro).

CARACTERÍSTICAS

Este Guante Modelo PUG-510 es un Equipo de Protección (EPI) de categoría II, que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Real Decreto 1407/1992, del 20 de Noviembre, en el que se recogen las directrices de la Directiva del Consejo de Europa 89/686/CEE.

También cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN 420-03 (Exigencias Generales para Guantes de Protección) y EN 388-03 (Guantes contra Riesgos Mecánicos).

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico para la palma de las manos.

El nivel de protección de este guante es: 4.1.2.1.

Certificado por:

FOLLETO INFORMATIVO

MANDATARIO:

ADEEPI GRUPO 2002, S.L.
C/ Topacio, 26 (P. I. SAN CRISTÓBAL)
47012 VALLADOLID



Tel. 983 21 93 55
Fax. 983 21 93 04
e-mail. adeepi@adeepi.es

GUANTE DE PROTECCION CONTRA RIESGOS MECANICOS MODELO PUG-510



EPI DE CATEGORIA II

COLOR : Gris

TALLAS : Varias

NIVELES DE PROTECCION

EN 388/03



A B C D

A Resistencia a la ABRASION

NIVEL 4

(Nivel mínimo:1; Nivel máximo:4)

B Resistencia al CORTE

NIVEL 1

(Nivel mínimo:1; Nivel máximo:5)

C Resistencia al DESGARRO

NIVEL 2

(Nivel mínimo:1; Nivel máximo:4)

D Resistencia a la PENETRACION

NIVEL 1

(Nivel mínimo:1; Nivel máximo:4)



INFORMACION E INSTRUCCIONES DE USO

El guante referencia "**GUANTE MODELO PUG-510**" es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Real Decreto 1407/1992, del 20 de Noviembre, en el que se recogen las directrices de la Directiva del Consejo de Europa 89/686/CEE. Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN 420-03 (Exigencias Generales para Guantes de Protección) y EN 388-03 (Guantes contra Riesgos Mecánicos).

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico para la palma de las manos, tales como construcción, siderurgia, automoción, metalúrgicas, industria del mueble, carga y descarga, agricultura, estaciones de servicio, etc.

NO DEBE UTILIZARSE en aquellos puestos de trabajo donde el nivel de riesgo mecánico a cubrir **supere los niveles de prestación** alcanzados según la norma EN 388, arriba mencionados, o en aquellos puestos de trabajo donde se requiera tacto, o cuando **se trate de riesgos no mecánicos** (térmicos, químicos, eléctricos, etc.).

Especialmente, debe evitarse el contacto con productos que puedan afectar a la estructura del guante.

ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar seco y aireado, con temperaturas entre (-2 y 50 °C) y protegido de la luz solar.

MANTENIMIENTO O LIMPIEZA

Si es preciso puede lavarse a 40 °C con un detergente neutro



Acondicionamiento Tarrasense - LEITAT - Organismo Notificado No 0162

C / de la Innovació 2 - 08225 Terrassa - Tel.(34) 93 788 23 00 - Fax. (34) 93 789 1906
e-mail : leitat@leitat.org

Declaración de conformidad

*El fabricante o su mandatario establecido en la Comunidad ADEEPI GRUPO 2002, S.L. C/Topacio, 26 (San Cristóbal) – 47012 VALLADOLID declara que el EPI nuevo que se describe a continuación GUANTE DE SEGURIDAD Mod. **PUG-510** de EPI categoría II es conforme a las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Real Decreto 1407/1992, del 20 de Noviembre, en el que se recogen las directrices de la Directiva del Consejo de Europa 89/686/CEE.*

Así mismo, también cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN 420-03 + A1-09 (Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo) y EN 388-03 (Guantes contra Riesgos Mecánicos) expedidas por LEITAT (No.IN-01443-2012-OC-CE) C/ de la innovació, 2-08225 Terrassa (Barcelona).

Hecho en Valladolid el 17 de Julio 2012



Mikel Echebarria



ADEEPI
GRUPO 2002, S.L.

Topacio, 26 - Políg. San Cristóbal

Tel. 34 983 219 355 - Fax: 34 983 219 304

47012 VALLADOLID (España)